BASES DE LA CONVOCATORIA ABIERTA A PROFESIONALES Y EMPRESAS PARA LA REALIZACION DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DEL PRODUCTO TURÍSTICO RELACIONADO CON LA PALEONTOLOGÍA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Objeto y finalidad de la convocatoria

La Agència Valenciana del Turisme, con el apoyo de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV), de la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia (APIV) y de la Asociación de Empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana (ComunitAD), hace una convocatoria abierta a profesionales del diseño y la ilustración y a empresas del sector para el encargo de un trabajo consistente en la realización de la identidad corporativa del producto turístico basado en el patrimonio paleontológico de la Comunitat Valenciana y diferentes aplicaciones.

Por ello, a través de una llamada a proyecto, se seleccionará al profesional o a la empresa del sector que realizará el diseño de la identidad corporativa así como su adaptación a diferentes soportes.

En concreto, se solicita:

1. Diseño de libre creación de un logo para el concepto del producto de turismo paleontológico, Camins de Dinosaures, con varias versiones:
    - Versión en castellano y en valenciano
        - adaptada a la Comunitat Valenciana
    - Versión en inglés
        - adaptada a Region of Valencia
2. Manual de la nueva marca y aplicación a diferentes soportes. Todo el desarrollo de la marca tendrá que contemplar su adecuación a soportes *off y on line.*
3. Convivencia del logo turístico de la Comunitat Valenciana con el nuevo logo, en sus modalidades de Comunitat Valenciana y de Region of Valencia.

El presupuesto para la realización de este encargo es de 5.900 € más IVA.

Requisitos de los participantes

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional, estudio de diseño o empresa del sector, con personalidad jurídica, así como una Unión Temporal de Empresas. Será imprescindible que los candidatos estén dados de alta en la IAE y estén al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social pertinentes.

No podrán participar las personas y empresas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, estén incursas en alguna de las causas de prohibición para contratar, previstas en el artículo 60 y concordantes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 4 de noviembre.

Forma de presentación de las candidaturas

Las personas interesadas en participar deberán presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para eso deben enviar una documentación que incluya:

1) Carta de motivación. La carta de motivación es un documento en el que se debe expresar brevemente la capacidad del aspirante para desarrollar el trabajo, visión del proyecto y objetivos a lograr. No se trata de definir como se hará, ni de presentar una propuesta. El comité de selección utilizará este texto como información de apoyo y refuerzo para evaluar los estudios y profesionales que presenten su candidatura.

2) Portfolio o book de trabajos. Este documento debe recoger algunos trabajos específicos realizados por el profesional o estudio que, en la medida en que sea posible, estén relacionados con el objeto de este encargo.

3) Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa.

La documentación se debe presentar en formato digital y se debe en enviar a la dirección electrónica **molins_ros@gva.es** indicando en el asunto del mensaje "Llamada a proyecto imagen Camins de Dinosaures Comunitat Valenciana"

Composición del comité de selección

El comité de selección estará compuesto de la siguiente forma:

Presidencia. Directora General de Turismo, o persona en quien delegue.

Vocales
Tres profesionales del diseño gráfico y la ilustración propuestos por la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia y la Asociación de Empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana, y la Jefa de Área de Mercados y Comunicación de la Agència Valenciana de Turisme o, en su caso, la persona en quien delegue.

Secretaría
Actuará, con voz pero sin voto, Rosa Molins, técnico del Servicio de Promoción y Producto

Constitución y actuación del comité de selección. Criterios de evaluación. Resolución

Revisar marcas disponibles y consultar con técnicos de turismo

El comité de selección se constituirá el 14 de julio y de sus decisiones se levantará un acta. En primer lugar, comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en estas bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. A continuación, resolverá la convocatoria, para lo cual evaluará tanto la calidad gráfica de los portfolios de trabajos de los participantes, como su currículo y la carta de motivación.

De entre todas las candidaturas, el comité seleccionará la que considere más adecuada y reúna las mejores calidades para la realización del trabajo, siguiendo los criterios siguientes:

- Experiencia en proyectos similares.
- Calidad en trabajos desarrollados.
- Originalidad y creatividad en los resultados.

Una vez resuelta la convocatoria, el comité de selección detallará al profesional o profesionales seleccionados en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para realizar la imagen gráfica, así como las fechas de entrega y forma de pago.

La resolución del comité de selección se hará pública en las páginas web de la Agència Valenciana del Turisme, de la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia y la Asociación de Empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana, sin perjuicio de la notificación personal a quien resulte ganador del concurso.

Si la ejecución técnica y la imagen gráfica requieren alguna modificación para una mejor impresión, la Agència Valencia del Turisme podrá imponer esta variación, después de la consulta previa con la autora o el autor.

Fases de la convocatoria

Aprobadas las convocatorias y las bases que nos ocupan, se publicarán en la Web institucional de la Agencia Valenciana del Turisme, y de los colectivos representantes de los profesionales del diseño, la ilustración y la comunicación publicitaria: Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia y la Asociación de Empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana.

- Plazo para el envío de candidaturas: del 7 al 13 de julio de 2016.

- Constitución del comité de selección y confirmación de la selección: 14 de julio de 2016

- Reunión con el seleccionado para establecer las condiciones generales 15 de julio de 2016.

- Presentación de los trabajos solicitados hasta el 6 de septiembre (incluido).

Esta convocatoria cuenta con el apoyo de:

Apiv
ASSOCIACIÓ PROFESSIONAL D'IL·LUSTRADORS DE VALÈNCIA

COMUNITAD
Empreses de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana

ADCV Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana